



SESIÓN EXTRAORDINARIA 127-2011

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves diecisiete de noviembre de dos mil once, en la Escuela de Guararí".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel zumbado Araya

PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señora	Catalina Montero Gómez
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

- 1. Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad, a cargo del Cura Párroco de la comunidad de Guararí.**
- 2. Entonación del Himno Nacional de Costa Rica**
- 3. Palabras del Prof. Pablo Carvajal, representante del Colegio Nocturno Carlos Meléndez Chaverri.**

- A continuación se transcribe documento, el cual dice:

Estimado señor José Manuel Ulate - Alcalde Municipal, señor Víctor Hugo Víquez - Diputado, señora Eugenia Vargas - Presidenta Ejecutiva del INVU, Distinguidos miembros del Concejo Municipal de Heredia, Profesores, compañeros administrativos, queridos estudiantes.

"El Colegio Nocturno Carlos Meléndez Chaverri les saluda y les da la más cordial bienvenida, así mismo les agradece por todo el apoyo que desde la fundación de esta institución en el año 2011, se ha recibido por parte de la Municipalidad la gratitud que sentimos, todos los funcionarios y estudiantes de esta institución es incalculable y una vez más les decimos gracias!!!

Sus ayudas han sido en todos los campos desde el económico, hasta el social, la Municipalidad siempre ha respaldado este proyecto y por ello le estamos inmensamente agradecidos.

Pese a esta incalculable ayuda nuestras necesidades son muchas; la inseguridad ciudadana que vivimos es una limitante para que nuestros estudiantes cursen con tranquilidad sus estudios, mucho son víctimas de asaltos a la hora de la entrada y salida de las clases, profesores incluso; es por esto que la institución, los estudiantes y el personal requiere la vigilancia constante y coordinada de instancias como la Municipalidad y la Fuerza Pública, de manera que con sus esfuerzos coordinados, nuestros estudiantes y compañeros puedan venir y salir de sus clases, llegar y salir de su trabajo con más tranquilidad. Estamos comprometidos con dar una educación de calidad pero para ello necesitamos tranquilidad.

Nuestra institución tiene como objetivo brindar educación a jóvenes adolescentes, hombres y mujeres que trabajan, madres solteras, familias enteras estudian aquí. Pese a esta invaluable labor la legislación vigente limita a muchas madres su permanencia en esta institución, muchas de ellas no tienen donde dejar a sus hijos y se ven obligadas a abandonar sus estudios siendo algunas de ellas de los primeros promedios de esta institución. Necesitamos apoyo para atender a las madres que necesitan estudiar, su futuro depende de ello y es por eso que requerimos una red de cuidado de niños de madres estudiantes, que la labor del CEN CINAI extienda su jornada para ayudar a todas estas mujeres deseosas de estudiar, no queremos que abandonen sus estudios, no queremos que dejen solos a sus hijos, queremos una solución que les permita ser mujeres profesionales que contribuyan cada vez más al desarrollo de su comunidad, de Heredia y de la patria.

La planta física de la institución requiere muchas mejoras, el gimnasio donde se está llevando a cabo esta importante sesión no se ha terminado aún, nunca el Colegio Nocturno puede tener a todos sus estudiantes reunidos, no todos pueden asistir a los actos cívicos, actividades programadas o cualquier otro, no todos están aquí en este momento, requerimos de su apoyo para terminar las graderías de este gimnasio, que ningún estudiante se pierda una celebración patria, queremos que todos puedan aprender y compartir, como la familia que somos. Como institución nocturna requerimos de mucha iluminación, hay lugares en este colegio que carecen de la misma, necesitamos ayuda para solventar esta deficiencia y tener así un lugar más seguro donde estudiar y trabajar.

Necesitamos que ustedes como Gobierno Local, soliciten al Poder Ejecutivo que se de prioridad a la construcción de la infraestructura del Colegio Nocturno Carlos Meléndez, la población a la cual damos servicio es única y requiere un espacio propio donde podamos crecer como institución, donde podamos servir a muchas personas más que requieran la modalidad nocturna, padre y madres trabajadoras de Guararí y alrededores requieren de este espacio; la necesidad de estudio es mucha. Estamos seguros que entre más espacio tengamos más estudiantes tendremos y más problemas sociales irán desapareciendo en la medida en que tengamos personas más preparadas para enfrentar sus necesidades, personas que solo pueden estudiar de noche porque sus trabajos y responsabilidades así lo requieren, un colegio nocturno es la solución para ellos.

En nuestra institución trabajamos para prevenir el uso de drogas tanto lícitas como ilícitas, trabajamos en la resolución pacífica de conflictos, pero requerimos el apoyo activo en temas de prevención de las drogas y la violencia en coordinación con las autoridades del cantón y los profesionales de este colegio. Estamos seguros que si trabajamos juntos nuestros logros se multiplicarán y esta comunidad será cada vez mejor.

Agradecemos la ayuda que la Municipalidad da a muchos jóvenes a través de las becas que brinda, para muchos de nuestros estudiantes sería imposible estudiar sin este aporte, esperamos que este apoyo continúe y que bajo supervisión de las autoridades de la institución se asignen más ayudas a aquellos que más lo necesitan. Una vez más muchas gracias.

El Gobierno Local dentro de sus muchas facultades podría crear un programa de bolsa de empleo para dar oportunidad a los muchos estudiantes de esta institución que necesitan trabajar; a muchos no se les abren oportunidades, debido a estereotipos de origen o por falta de conclusión de estudios. Estamos seguros de que aquí hay jóvenes, hombres y mujeres de bien, deseosos de superación y capaces de aportar al proceso productivo del país de la manera más honorable. Démosle esa oportunidad.

Muchos de nuestros alumnos vienen a estudiar directo de sus trabajos sin oportunidad de comer algo en lapso de su traslado, otros no tienen que comer porque sus necesidades son apremiantes, no necesitamos contarles las historias de algunos de ellos, ustedes saben como es la comunidad donde trabajamos. Necesitamos un comedor estudiantil tal y como funcionan en otros colegios nocturnos, se sabe que un joven con hambre no puede concentrarse ni dar el 100%, estamos conscientes que las necesidades básicas. Y aquí estamos frente a uno de esos grupos.

Requerimos estimular actividades deportivas y recreativas para la población estudiantil nocturna, que sus energías sean canalizadas a actividades que posibiliten una mejor calidad de vida, y que se exploten y valoren áreas que muchas veces por la modalidad del colegio pasan desapercibidas, hemos realizado esfuerzos en este sentido pero requerimos implementos deportivos, instamos a la Municipalidad y al Comité de Deportes del Cantón a que nos colaboren en este, aquí hay jóvenes promesas que estamos seguros que con un poco de apoyo podrían representar a Heredia y al país e competencias deportivas.

Proponemos que ustedes como gobierno local propicien una red de trabajo conjunto con las instituciones públicas de los distintos ministerios de la comunidad de Guararí, para que permitan participar no sólo a la comunidad educativa si no a la población en general de proyectos tendientes a lograr una mayor identidad y convivencia social entre los pobladores de este lugar.

El personal docente y administrativo del Colegio Nocturno Carlos Meléndez les agradece nuevamente toda la ayuda recibida todos estos años, estamos muy honrados de tenerles aquí esta noche. Muchas Gracias!”.

4. Palabras de la estudiante Hellen Ríos Alvarado- Colegio Nocturno Carlos Meléndez Chaverri.

- Se transcribe documento literalmente, el cual dice:

“En nombre de la comunidad educativa que integra esta institución de enseñanza secundaria, tengo la oportunidad de compartir con ustedes y brindarle la más cordial bienvenida y agradecimiento a estos notables y distinguidos representantes de la Municipalidad de Heredia, quienes hoy nos honran con sus honorable visita para sesionar en este recinto educativo.

Hoy, la historia del Colegio Nocturno Carlos Meléndez Chaverri detiene sus páginas para recordar y sobre todo expresar nuestra gratitud por el apoyo económico que ha brindando la Municipalidad de Heredia a esta Institución, desde su fundación en el 2001.

Sí, un apoyo incondicional, es pro de invertir sanamente parte de los impuestos que como Gobierno Local recauda de los contribuyentes del cantón central de Heredia, del cual orgullosamente Guararí forma parte.

Sería ingrato no reconocer que gracias a la gestión de esta Municipalidad se logró techar este gimnasio, invertir en infraestructura y equipo tecnológico. Gracias, a su intervención varios estudiantes de nuestros disfrutaron de una beca que les permite tener acceso a la educación.

Entonces, la ciencia de la historia siempre enunciará que dicha Municipalidad, con aportes económicos ha sido un ente subsidiario de la educación que recibimos en este colegio, al destinar fondos para contribuir con el desarrollo y bienestar de esta institución, donde convergen noche a noche adolescentes, jóvenes, amas de casa, trabajadores y adultos.

Ante el contexto económico y social de esta institución que ustedes conocen, la cual contribuye con el desarrollo de la sociedad, deseamos solicitarles su gestión y colaboración para que nuestros estudiantes puedan sugerir tejiendo noche tras noche sus sueños, con el hilo de la esperanza sus metas en pos de la superación personal, desde la vitrina de este humilde templo del saber.

Humildemente, en este momento, les solicitamos su valiosa cooperación e intervención en cuatro aspectos fundamentales, a saber:

- El apoyo Gobierno Local para que la construcción del Colegio Nocturno Carlos Meléndez Chaverri no experimente más demoras y entonces tener la certeza que será viable a corto plazo y no una simple promesa política. Para nosotros, como estudiantes del Colegio Nocturno es una necesidad inmediata, ya que utilizaríamos nuestras instalaciones y en consecuencia podríamos tener acceso a otras oportunidades educativas, que por condiciones de la infraestructura que hoy nos alberga no podemos disfrutar: laboratorios, biblioteca, aulas acondicionadas de acuerdo a las asignaturas, áreas verdes, entre otras. En este sentido, requerimos con firmeza su apoyo e intervención ante el Ministerio de Educación Pública y otras dependencias estatales.
- En la actualidad, por disposición del Ministerio de Educación Pública y en concordancia con la legislación nacional, muchas de nuestras estudiantes no pueden cursar sus estudios porque no tienen con quien dejar los niños, con lo cual su proyecto de vida queda truncado. Entonces requerimos su apoyo para que una Red de cuidado o un CEN CINAI, funcione en la comunidad, en el horario del Colegio Nocturno y por tanto muchas madres puedan continuar sus estudios. En consecuencia, muchas amas de casa, jefas de hogar podrían asistir al colegio con la paz y seguridad de que sus hijos están bien protegidos. Recordemos, que difícilmente una madre de familia pueda asumir costos porque alguien le cuide sus hijos mientras estudia.
- En la actualidad, ante el crecimiento de la matrícula requerimos más becas, ya que muchos estudiantes debido a su contexto socioeconómico no pueden cursar sus estudios y en consecuencia su ilusión por un mañana mejor se nubla ante las limitaciones económicas.
- Deseamos contar con el apoyo de la Policía Municipal y así proteger la vida, pertenencias de nuestros estudiantes. En algunos casos, ante la inseguridad y actos delictivos nuestros estudiantes han experimentado asaltos y otras conductas delictivas. Entonces sería importante contar con el apoyo de esta Municipalidad en materia de seguridad para que los estudiantes no vivan con la sensación de ser asaltados o agredidos por delinquentes. Además, varios padres de familia han retirado a sus hijos del colegio por la inseguridad que se experimenta fuera de nuestro colegio.

Muchas gracias por su atención y con el deseo que nuestras propuestas se canalicen, lo más pronto.”

5. Palabras de la señora Ileana Montero – Presidenta de la Asociación de Desarrollo de Guararí.

A continuación se transcribe documento suscrito por la señora Roxana Arias Ramírez, Presidenta Junta de Educación de la Escuela Finca Guararí, al cual da lectura la señora Montero – Presidenta de la ADI de Guararí. El documento dice:

“Reciban un cordial saludo a la vez informarles que nuestra institución tiene muchos proyectos que se deben realizar con urgencia por lo que necesitamos de su ayuda para poder continuar con el debido proceso de su desarrollo. Algunos de estos proyectos son los siguientes:

- Escritura de nuestra institución (convenio con INVU – Municipalidad)
- Aprobación de la liquidación de la tapia, (el plano ya fue entregado a Catastro de la Municipalidad).
- Remodelación de servicios sanitarios, para cumplir con la ley 7600.
- Remodelación y continuación de la gradería del gimnasio.

Todos estos proyectos son de prioridad en nuestra institución ya que muchas áreas de la planta física se encuentran en mal estado, cabe indicar que también esta planta física es ocupada también por el Colegio Nocturno Carlos Meléndez Chaverrí, por lo que la Junta de Educación requiere dar seguridad a toda la comunidad educativa para que diariamente continúe con su labor”

Seguidamente se transcribe documento suscrito por la señora Ileana Montero, Presidenta de la ADI de Guararí, el cual dice:

“Señores y señoras del Concejo Municipal reciban un cordial saludo y bienvenida a nuestra comunidad. Siendo hoy un día histórico para la comunidad, logrando que la Municipalidad sesione por primera vez y esperando que no sea la única vez. Dicho esfuerzo se realizó por grupos organizados de la comunidad como es la Asociación Santa Eduvigis, la Pastoral de la Iglesia Católica, la Dirección del Liceo Nocturno, el Cura Párroco de Guararí, dos regidoras y la Asociación de Desarrollo Integral de Guararí que es la entidad que represento donde en esa ocasión se hicieron un pliego de peticiones que se han venido trabajando conjuntamente y entre ellas esta sesión.

Por parte de la Asociación les solicitamos que nos hagan llegar una copia de las gestiones que se han venido realizando con el INVU en el asunto del traspaso de los terrenos a la Municipalidad. Ya que es de gran interés para la comunidad saber con cuales lugares con los que contamos. Como ya es sabido el poco espacio que tenemos al conocerlos podríamos hacer un trabajo conjunto con la Municipalidad.

Y a la vez solicitarle a la Municipalidad que interceda ante el INVU para que se de la formalización ya que tenemos mucha gente que a pesar de estar viviendo en la comunidad durante más de veinte años aún no han podido formalizar sus viviendas siendo conscientes que esto no solo afecta a la comunidad sino también al municipio, les instamos con esta iniciativa”.

6. Palabras del representante de la Asociación Santa Eduvigis

La señora Rocío Salazar Obando, Presidenta de la Asociación Santa Eduvigis brinda un saludo al Concejo Municipal y agradece el apoyo y ayuda que le han brindado a la comunidad católica de Guararí y en todos los trámites que han realizado con respecto a la obtención del terreno donde se construirá el futuro templo católico de Guararí, de igual forma agradecen la aprobación para que se realizará esta sesión extraordinaria el día de hoy en el Colegio Nocturno Carlos Meléndez. Indica que es un agrado para ellos y ellas poder contar con la visita de este honorable Concejo Municipal en la comunidad.

A continuación expone propuesta de aspectos que requieren sean tomados en cuenta por la Municipalidad, a fin de cumplir con los proyectos que están desarrollando, ya que uno de los puntos es pedir apoyo para la construcción del futuro templo católico.

- Requieren aportes de la Curia Metropolitana
- Aportes de la Municipalidad de Heredia (presupuesto participativo)
- Aportes de la Empresa Privada
- Aporte de la Asociación de Desarrollo (Guararí).

Participación de la Asociación Santa Eduvigis.

- Participación de la Asociación Santa Eduvigis en el proceso de la construcción del futuro templo católico.

Negociación con el Ministerio de Salud.

- Negociar con el Ministerio de Salud un reconocimiento de la inversión que se ha hecho en la capilla actual, solicitarle a la Municipalidad y señores diputados los apoyen con las autoridades del Ministerio de Salud para las obras que se requieren en esta materia.

Invitación a la empresa la Laguna.

- Invitar a los señores de la empresa La Laguna a esta Sesión extraordinaria en vista del ofrecimiento de 50 millones para saber si existe la posibilidad de donarlo directamente a la construcción del futuro templo católico.

La Presidencia señala que con respecto al tema de seguridad, el mismo se traslada a la Alcaldía Municipal para que la Policía Municipal realice la coordinación con la Fuerza Pública, a fin de dar mayor cobertura en la comunidad de Guararí y específicamente en los alrededores del Colegio y escuela. Además se coordine con la ESPH, para dotar a esta comunidad de cámaras de seguridad. Se le solicita a las autoridades del Colegio Nocturno Carlos Meléndez designar dos representantes para que se puedan integrar en la Comisión de Seguridad y dar seguimiento a este tema.

Con respecto al tema de las madres que no pueden cursar sus estudios porque no tienen con quién dejar sus niños, se traslada a la Alcaldía y se le instruye, para que la Vice Alcaldía y la Lic. Estela Paguaga de la Oficina de la Condición de la Mujer traten este tema y coordinen con redes de cuidado, a fin de que puedan cuidar los niños mientras sus madres están estudiando.

Con respecto a la planta física de la institución, la cual requiere muchas mejoras, como por ejemplo el gimnasio donde se está llevando a cabo esta importante sesión, el cual no se ha terminado, por lo se instruye al Consejo de Distrito de San Francisco para que analice la inclusión de recursos en el Presupuesto Participativo y den seguimiento al tema, por lo que deben integrarse los dos representantes del Colegio a fin de que planteen estas inquietudes ante el Ministerio de Educación Pública.

El tema sobre requerimiento de actividades deportivas y recreativas para la población estudiantil nocturna, y necesidad de adquirir implementos deportivos, se traslada al Comité Cantonal de Deportes para que atiendan esta petición y coordinen con las autoridades del Colegio, a fin de desarrollar actividades deportivas y recreativas para los estudiantes.

En cuanto al tema de la construcción del Colegio Nocturno Carlos Meléndez Chaverri, ya está comprado el terreno para la construcción del Colegio Técnico Profesional de Guararí y en el mismo se incluye el Colegio Nocturno, por tanto ya está gestión está encaminada y va muy adelantada.

La petición de más becas se traslada a la Comisión de Becas Municipal para que revisen el asunto y valoren la cantidad que se puede asignar para el próximo curso lectivo.

El tema del Proyecto de donación de terreno para la Iglesia Católica se traslada a la Oficina del Diputado Víctor Hugo Víquez, para que le brinden todo el apoyo y den trámite para que salga cuanto antes de la corriente legislativa, dado que va a las Temporalidades de la Iglesia.

Se instruye a la Alcaldía Municipal para que solicite a las autoridades del Ministerio de Salud atiendan a la Asociación de Desarrollo de Guararí, a fin de que puedan exponer el tema con respecto a negociar con el Ministerio de Salud un reconocimiento de la inversión que se ha hecho en la capilla actual y su apoyo y colaboración para las obras que se requieren en la construcción del templo Católico de Guararí.

// ANALIZADO EL TEMA Y LAS PETICIONES PRESENTADAS POR LOS DIVERSOS GRUPOS DE LA COMUNIDAD DE GUARARÍ, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- **TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL TEMA DE SEGURIDAD PARA QUE LA POLICÍA MUNICIPAL REALICE LA COORDINACIÓN CON LA FUERZA PÚBLICA, A FIN DE DAR MAYOR COBERTURA EN LA COMUNIDAD DE GUARARÍ, ESPECÍFICAMENTE EN LOS ALREDEDORES DEL COLEGIO Y ESCUELA. ADEMÁS SE COORDINE CON LA ESPH, PARA DOTAR A ESTA COMUNIDAD DE CÁMARAS DE SEGURIDAD. SE LE SOLICITA A LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO NOCTURNO CARLOS MELÉNDEZ DESIGNAR DOS REPRESENTANTES PARA QUE SEPUEGAN INTEGRAR EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y DAR SEGUIMIENTO A ESTE TEMA.**
- **TRASLADAR A LA ALCALDÍA EL TEMA DE LAS MADRES QUE NO PUEDEN CURSAR SUS ESTUDIOS PORQUE NO TIENEN CON QUIÉN DEJAR SUS NIÑOS, Y SE LE INSTRUYE, PARA QUE LA VICE ALCALDÍA Y LA LIC. ESTELA PAGUAGA DE LA OFICINA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER TRATEN ESTE TEMA Y COORDINEN CON REDES DE CUIDO, A FIN DE QUE PUEDAN CUIDAR LOS NIÑOS MIENTRAS SUS MADRES ESTÁN ESTUDIANDO.**
- **SE INSTRUYE AL CONSEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO PARA QUE ANALICE LA INCLUSIÓN DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DEN SEGUIMIENTO AL TEMA CON RESPECTO A LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL REQUIERE MUCHAS MEJORAS, COMO POR EJEMPLO EL GIMNASIO DONDE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTA IMPORTANTE SESIÓN, EL CUAL NO SE HA TERMINADO. A FIN DE CUMPLIR CON ESTE ACUERDO DEBEN COORDINAR CON LOS DOS REPRESENTANTES DEL COLEGIO, A FIN DE QUE PLANTEEN ESTAS INQUIETUDES ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**
- **SE INSTRUYE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES PARA QUE COORDINE CON LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO EL TEMA SOBRE REQUERIMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL NOCTURNA, Y NECESIDAD DE ADQUIRIR IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, A FIN DE QUE PUEDAN PROGRAMAR Y DESARROLLAR EVENTOS DEPORTIVOS Y DE ESPARCIMIENTO Y DE ESTA FORMA ATENDER LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL COLEGIO ESTA NOCHE EN MATERIA DEPORTIVA.**
- **INFORMAR A LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO Y ESTUDIANTES DEL COLEGIO NOCTURNO CARLOS MELÉNDEZ CHAVERRI, QUE YA ESTÁ COMPRADO EL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE GUARARÍ Y EN EL MISMO SE INCLUYE EL COLEGIO NOCTURNO, POR TANTO YA ESTÁ GESTIÓN ESTÁ ENCAMINADA Y VA MUY ADELANTADA.**
- **INSTRUIR A LA COMISIÓN DE BECAS MUNICIPAL, PARA QUE REVISEN EL ASUNTO Y VALOREN LA CANTIDAD QUE SE PUEDE ASIGNAR PARA EL PRÓXIMO CURSO LECTIVO Y DE ESTA FORMA SE ATIENDA LA PETICIÓN DE MÁS BECAS PARA LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO.**
- **QUE EL PROYECTO DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA IGLESIA CATÓLICA SE TRASLADA A LA OFICINA DEL DIPUTADO VÍCTOR HUGO VÍQUEZ, PARA QUE LE BRINDEN TODO EL APOYO Y DEN TRÁMITE PARA QUE SALGA CUANTO ANTES DE LA CORRIENTE LEGISLATIVA, DADO QUE VA A LAS TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA.**

- **INSTRUIR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD ATIENDAN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE GUARARÍ, A FIN DE QUE PUEDAN EXPONER EL TEMA CON RESPECTO A NEGOCIAR CON EL MINISTERIO DE SALUD UN RECONOCIMIENTO DE LA INVERSIÓN QUE SE HA HECHO EN LA CAPILLA ACTUAL**

7. Nombramiento de la Comisión de Mejoramiento de Barrios

// LA PRESIDENCIA PROCEDE A NOMBRAR LA COMISIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, LA CUAL QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

- **REGIDORA OLGA SOLÍS SOTO**
- **REGIDOR HERBIN MADRIGAL PADILLA**
- **SÍNDICO ELÍAS MORERA**

La Presidencia afirma que esta Comisión estará trabajando conjuntamente con un Comité Técnico Asesor, en el cual se encuentran nombrados el **señor Marco Ruiz Mora – Representante por la Municipalidad** y el **Dr. Gilbertp Marín – representante del Comité Interinstitucional**.

8. Acto Cultural (A cargo de la estudiante Hellen Ríos Alvarado)

9. Mociones (A cargo de la regidora Olga Solís Soto)

1. Olga Solís Soto – Regidora
Asunto: Recibir del INVU las áreas con número de plano catastrado H-223397-1994 y H-120478-1993; y en el mismo acto acepte el cambio de uso de suelo de reserva y comercio a uso comunal

CONSIDERANDO:

- I- Que mediante Oficio C-SGG-082-2011 con fecha 07 de setiembre del 2011, la Ing. Isabel Cristina Morera Rojas, Subgerente General del INVU presenta al señor Alcalde un avance al Programa de Mejoras Integrales a la Comunidad de Guararí, siendo el punto 2: **Cambio de uso de suelo de propiedades para la construcción de la plaza y la comandancia policial**; cuyos planos catastrados son el H-12078-1993 y 223397-1994.
- II- Que mediante Memorandum PEP-703-2011, con fecha 13 de setiembre del 2011, el Ing. Robert Garita Hernández, solicita Visto Bueno – Áreas de Proyectos de Guararí al MSc. Leonel Rosales Maroto.
- III- Que el 19 de setiembre del 2011, el Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N° Ciento Quince-Dos mil once, acuerda por Unanimidad **"AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, MBA. JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO, A FIRMAR CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y EL INSTITUTO NAICONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, DENOMINADO "PROYECTO HABITACIONALES FINCA GUARARÍ". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.
- IV- Que el 21 de setiembre del 2011 el MSc. Leonel Rosales Maroto le informa a la Ing. Eugenia Vargas Gurdíán, Presidenta Ejecutiva del INVU, la aprobación de cambio de uso de suelo contenida en el Oficio PEP-703-2011.
- V- Que mediante Memorandum JD-370-2011, con fecha 06 de octubre de 2011, se comunica Acuerdo de Junta Directiva, donde se aprueba el borrador de Convenio Interinstitucional Proyectos Habitacionales Finca Guararí, entre la Municipalidad de Heredia y el INVU.
- VI- Que el día 18 de octubre del 2011, se firma el Convenio Interinstitucional Proyectos Habitacionales Finca Guararí, por parte del MBA. José Manuel Ulate Avendaño, Alcalde Municipal y la Ing. Eugenia Vargas Gurdíán, Presidenta Ejecutiva del INVU.
- VII- Que por medio de los Oficios DAJ-950-2011 y DAJ-949-2011, ambos con fecha 24 de octubre del 2011, la Dirección de Asuntos Jurídicos inicia trámite para que la Directora de Operaciones de respuesta al Punto 2 del Oficio C-SGG-082-2011.
- VIII- Que mediante oficio DOPR-0804-2011, con fecha 31 de octubre del 2011, la Ing. Lorelly Marín Mena, Directora de Operaciones, avala el cambio de uso de suelo a uso comunal de las propiedades con plano catastrado H-223397-1994, cuya naturaleza es Reserva y H-120478-1993, cuya naturaleza es para comercio.
- IX- Que por tal motivo, debe ese Concejo acordar la adquisición de los inmuebles y autorizar a la Notaría Institucional del INVU para la confección de dicha escritura de traspaso.

POR TANTO: Al amparo de los anteriores fundamentos, este Concejo Municipal acuerda:

PRIMERO: Recibir las áreas con Folio Real Matrícula de Heredia 228393-000, con plano catastrado H-0223397-1994 y con Folio Real Matrícula de Heredia 141032-000, con plano catastrado H-0120478-1993.

SEGUNDO: Realizar el cambio de uso de suelo a **uso comunal** de las propiedades con plano catastrado H-223397-1994, cuya naturaleza es Reserva y H-120478-1993, cuya naturaleza es para comercio.

TERCERO: Que en el mismo acto la Municipalidad acuerde donar el terreno con Folio Real Matrícula de Heredia 141032-000, con plano catastrado H-0120478-1993, al Ministerio de Seguridad Pública, para la construcción de una Delegación Policial.

CUARTO: Que se instruya a la administración a emitir el nuevo certificado de uso de suelo de forma inmediata.

QUINTO: Que este Concejo Municipal le solicita al INVU los recursos necesarios para la construcción de un Complejo Deportivo, en la propiedad con Folio Real Matrícula de Heredia 228393-000, con plano catastrado H-0223397-1994.

SEXTO: Se autoriza y comisiona a la Procuraduría General de la República para que a través de la Notaría Institucional del INVU, confeccione las respectivas escrituras de traspaso de dichos inmuebles.

SÉPTIMO: Se autoriza también al Alcalde Municipal para que suscriba las referidas escrituras.

OCTAVO: Se dispensa del trámite de Comisión y se toma acuerdo firme.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN SUSCRITA POR LA REGIDORA OLGA SOLÍS SOTO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**
- SE RECIBEN LAS ÁREAS CON FOLIO REAL MATRÍCULA DE HEREDIA 228393-000, CON PLANO CATASTRADO H-0223397-1994 Y CON FOLIO REAL MATRÍCULA DE HEREDIA 141032-000, CON PLANO CATASTRADO H-0120478-1993.
 - REALIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO A USO COMUNAL DE LAS PROPIEDADES CON PLANO CATASTRADO H-223397-1994, CUYA NATURALEZA ES RESERVA Y H-120478-1993, CUYA NATURALEZA ES PARA COMERCIO.
 - EN ESTE MISMO ACTO LA MUNICIPALIDAD ACUERDA DONAR EL TERRENO CON FOLIO REAL MATRÍCULA DE HEREDIA 141032-000, CON PLANO CATASTRADO H-0120478-1993, AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DELEGACIÓN POLICIAL.
 - SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN A EMITIR EL NUEVO CERTIFICADO DE USO DE SUELO DE FORMA INMEDIATA.
 - ESTE CONCEJO MUNICIPAL LE SOLICITA AL INVU LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO, EN LA PROPIEDAD CON FOLIO REAL MATRÍCULA DE HEREDIA 228393-000, CON PLANO CATASTRADO H-0223397-1994.
 - SE AUTORIZA Y COMISIONA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE A TRAVÉS DE LA NOTARÍA INSTITUCIONAL DEL INVU, CONFECCIONE LAS RESPECTIVAS ESCRITURAS DE TRASPASO DE DICHOS INMUEBLES.
 - SE AUTORIZA TAMBIÉN AL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA LAS REFERIDAS ESCRITURAS.

B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Olga Solís Soto – Regidora
Asunto: Agradecimiento a la Señora Ministra de Vivienda, Señor Vice-Ministro de Vivienda, Sra. Presidenta Ejecutiva del INVU y a la señora Subgerente del INVU.

Para que éste Consejo Acuerde:

Por su compromiso y dedicación abnegada hacia la comunidad de Guararí, enviar un agradecimiento muy especial a las siguientes personas:

- Señora Ministra de Vivienda Ing. Irene Campos
- Señor Vice-Ministro de Vivienda Ing. Roy Barboza,
- Señora Presidenta Ejecutiva del INVU Ing. Eugenia Vargas Gurdíán
- Señora Subgerente del INVU Ing. Isabel Morera

Sustento de la Moción:

Que en reiteradas reuniones que ésta servidora ha sostenido reuniones con estos altos funcionarios, siendo manifiesto su compromiso con ésta comunidad, con el deseo de colaborar en todo lo que está a su alcance para que Guararí obtenga un nivel de desarrollo adecuado tanto en infraestructura comunal así como de vivienda.

Que, como ya es de conocimiento de éste consejo, existen el compromiso de parte de la Señora Ministra de invertir mil millones de colones del bono comunal en la construcción de un complejo deportivo recreativo y cultural, que vendría a provocar un gran cambio en ésta comunidad, así como la construcción del puente que une a Guararí con la comunidad de Lagunilla, entre otras obras que son de suma urgencia para esta comunidad.

Es criterio de esta servidora, que personas así, merecen un agradecimiento muy especial de parte de éste Gobierno Local.

Por lo tanto, mociono para que se le otorgue un reconocimiento a estos ilustres funcionarios por el apoyo desinteresado y abnegado que han demostrada hacia esta comunidad y solicitarles se mantenga el compromiso de destinar estos mil millones de colones para ser invertidos en Guararí de Heredia.

Que se dispense de trámite de comisión y que se declare como definitivamente aprobado

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA OLGA SOLÍS SOTO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

A continuación la síndica **Hannia Quirós** procede a la entrega de un arreglo floral a la Ingeniera Eugenia Vargas Presidenta Ejecutiva del INVU, por su compromiso y colaboración que ha brindado en todo momento a la comunidad de Guararí.

En vista que no se encuentra presente ningún representante del Ministerio de Vivienda, el arreglo floral que se tiene para la Ministra de Vivienda, se estará haciendo llegar posteriormente.

La Ingeniera Eugenia Vargas – Presidenta Ejecutiva del INVU brinda un saludo a las autoridades locales, señores diputados, Estudiantes, Personal docente del Colegio Nocturno y a la comunidad de Guararí y señala que ha estado pendiente de los temas de Guararí y estará trabajando de la mano con el señor Alcalde, autoridades y la regidora Olga Solís para llevar adelante los proyectos que se desean desarrollar. Indica que trabaja con todo gusto por esta comunidad y tiene el apoyo del diputado Víctor Hugo Víquez. Afirma que está complacida de estar acá y les da todo su apoyo.

Indica que tiene un gran equipo con la regidora Olga Solís, el señor Alcalde y el personal municipal, con lo cuales ha estado trabajando de la mano y sin ellos no se podría coordinar todo el trabajo que se debe realizar.

Se compromete a sacar adelante los proyectos que están trabajando y reitera su saludo efusivo.

10. Análisis y aprobación del informe de Comisión de Obras, con respecto al estado legal del Proyecto Villa Paola.

Texto del informe:

Punto único:

SCM-2774-2011

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

ASUNTO: Remite copia de documento DAJ-1007-2011 respecto a estado legal del proyecto Villa Paola.

Analizado el DAJ-1007-2011, y corroborado por la Comisión de Obras en el sitio, se confirma que éste proyecto a cumplido con todos los requisitos necesarios para la recepción de las obras, por lo tanto se recomienda:

- a) Acoger en todos sus extremos el informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- b) Autorizar el visado del mosaico catastral o diseño de sitio.
- c) Recibir las Áreas Públicas.
- d) Una vez que el Concejo Municipal avale el visado general del proyecto, el desarrollador (INVU) debe gestionar la autorización del visado de los planos individuales ante el Concejo Municipal; la Ingeniería Municipal por su parte corroborará que los planos estén conformes con el ordenamiento jurídico.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. EN CONSECUENCIA: SE AUTORIZA EL VISADO DEL MOSAICO CATASTRAL O DISEÑO DE SITIO, SE RECIBE LAS ÁREAS PÚBLICAS, Y UNA VEZ QUE EL CONCEJO MUNICIPAL AVALE EL VISADO GENERAL DEL PROYECTO, EL DESARROLLADOR (INVU) DEBE GESTIONAR LA AUTORIZACIÓN DEL VISADO DE LOS PLANOS INDIVIDUALES ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL; LA INGENIERÍA MUNICIPAL POR SU PARTE CORROBORARÁ QUE LOS PLANOS ESTÉN CONFORMES CON EL ORDENAMIENTO JURÍDICO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. Solicitud de la Junta Pastoral de la Filial Nisperos III, para realizar feria del 25 de noviembre al 4 de diciembre del 2011.

Se conoce nota suscrita por el Pbro. Johnny Monge, Cura Párroco Templo Sor María Romero, Guararí, en la cual solicita permiso para realizar una feria en la comunidad de Nisperos 3, en la explanada del templo, del 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2011.

La Presidencia le solicita un criterio al sindico Edgar Garro en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Ulloa, con respecto a la actividad que se pretende realizar; a lo que responde el **señor Garro** que está totalmente de acuerdo con la actividad.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO AL Pbro. JOHNNY MONGE, CURA PÁRROCO TEMPLO SOR MARÍA ROMERO, GUARARÍ, PARA REALIZAR UNA FERIA EN LA COMUNIDAD DE NÍSPEROS 3, EN LA EXPLANADA DEL TEMPLO, DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2011. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Gerardo Badilla informa que la Asociación Santa Eduvigés solicito la posibilidad de hacer una sesión acá en Guararí y él se avocó a presentar la moción en el mes de noviembre del año 2010, la cual fue aprobada por unanimidad; sin embargo es hasta esta noche que estamos acá. Indica que lamentablemente no se hizo con la celeridad del caso, por múltiples situaciones del Concejo Municipal.

Señala que mediante informe DAJ-246-2011 les dieron a conocer el resultado de la gestión, para trasladar la propuesta del INVU a la Municipalidad y luego trasladar a la Arquidiócesis de San José, pero ya el trámite está bien encaminado y el apoyo ha sido unánime. Por otro lado con respecto al terreno del Colegio se hablaban de 13 mil metros y la idea es que esos 13 mil se conviertan en 30 mil metros cuadrados, porque Guararí se lo merece y eso cuesta alrededor de 800 millones de colones. Afirma que eso perfectamente se puede dar.

Explica que hay un fideicomiso en el Banco Nacional en el cual se incluyen esos recursos, pero es importante que la comunidad de Guararí se pronuncie para que el Colegio sea técnico y diurno y sea de primer mundo y además sea nocturno y técnico, porque Guararí se merece no solo un colegio nocturno sino un colegio nocturno y técnico y diurno y técnico, dado que los jóvenes deben tener buenas opciones para escoger sus carreras y tener facilidades para estudiar y superarse.

La señora Diputada Yolanda Acuña indica que es una noche muy importante, porque todas las autoridades aquí presentes se deben a los ciudadanos y esta sesión es una rendición de cuentas; lástima que paso un año para que se programara esta sesión, pero todos los ciudadanos tienen derecho a pedir cuentas. Afirma que viene dando seguimiento a los problemas de Heredia, pero sabe que no es fácil la tarea, porque fue regidora y conoce lo que es estar al frente de una comunidad. Informa que hizo consultas y no está tan claro que sea un Colegio Técnico Profesional, de manera que debe quedar claro el tema a efectos de evitar una confusión en tal sentido, por esta razón es importante que la comunidad se pronuncie y aclare qué es lo que se desea, sea, debe quedar claro lo que requiere la comunidad.

Reitera que deben estar atentos y hoy debe quedar claro aquí el deseo de la comunidad. Con respecto al tema de la donación del terreno para la Iglesia Sor María Romero, ya es ley, por tanto deben continuar con los demás trámites. Afirma que Guararí debe tener de todo lo que cualquier comunidad tiene y requiere, como ciudadanos de primer orden, porque hay hombres trabajadores y mujeres trabajadoras que todos los días hacen sus labores y merecen, desarrollarse en una comunidad con todos los servicios necesarios y adecuados.

El señor Diputado Víctor Hugo Víquez brinda un saludo a todos los presentes y solicita un aplauso para la señora Eugenia Vargas – Presidente Ejecutiva del INVU por toda la ayuda y colaboración que le ha brindado a la comunidad de Guararí. Informa que está coordinando con las instituciones para con las diversas instituciones para ayudar a Guararí y le seguirá haciendo porque se merecen lo mejor. Afirma que la ESPH dio el apoyo a Guararí y se ha identificado totalmente con esta comunidad. Manifiesta que si Guararí está bien, Heredia este bien y si Guararí está mal, Heredia está mal. Indica que falta mucho por hacer, pero se siente orgulloso de pasar ahora por esta comunidad, porque es muy diferente a la Guararí de un inicio. Recuerda que aquí iniciaron el proyecto de vivienda en el período de administración de don Oscar Arias y esto eran puros cafetales.

Agrega que hay que solucionar el tema de vivienda y otros temas propios del desarrollo de una comunidad tan grande como es Guararí. Afirma que a partir de hoy se compromete para que el proyecto de donación de terreno para la Iglesia pase y se traspase a las Temporalidades de la Arquidiócesis. Felicita a la regidora Olga Solís porque es muy persistente en los proyectos de Guararí y de hecho todos los días lo llama para pedirle ayuda en diversos temas, pero con mucho gusto la atiende porque es consciente del trabajo que se está realizando.

Le solicita a la Diputada Yolanda Acuña su apoyo para modernizar la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y darle las herramientas necesarias para su desarrollo pleno, ya que así se podría dar internet y servicios gratuitos a este Colegio. Afirma que garantiza la construcción del colegio, de ahí que será una realidad en esta comunidad, porque la señora Presidenta de La República se comprometió con su persona. Indica que Guararí es de Heredia y se quiere que Heredia sea una ciudad modelo.

El señor Alcalde Municipal manifiesta que Guararí ha cambiado demasiado y las calles hoy son diferentes, de ahí que siente bien entrar a esta comunidad. Informa que están conversando con CONAPAM para dar atención al adulto mayor y quieren un proyecto de seguridad ciudadana con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia para entrar con cámaras de seguridad y monitorear toda la comunidad, de ahí que se tienen proyectos muy ambiciosos para Guararí. Por otro lado van a tener una sub-comisaría, lo que va a permitir brindar mayor seguridad a sus ciudadanos y que las personas transiten con más confianza. Con respecto a los baños de la escuela, van a revisar los mismos y van a coordinar con el Consejo de Distrito de San Francisco a fin de dotar de baterías sanitarias nuevas, porque no es posible que los niños, niñas y jóvenes tengan que usar unos baños tan deprimentes.

Comenta que han cambiado a Guararí y está muy contento con la regidora Olga Solís, con la ESPH y con el Concejo Municipal, porque han permitido y sabe que seguirán permitiendo hacer muchas obras, para que Guararí se desarrolle aún más. Agrega que debe crecer en todo sentido porque es parte de Heredia y su persona siempre ha dicho, Costa Rica es el país más bello del mundo y Heredia la ciudad más bella del Universo.

El Lic. Manuel Zumbado – Presidente Municipal brinda un saludo cordial a todos los presentes esta noche y señala que es su deber dar un agradecimiento a las autoridades del gobierno anterior por toda la colaboración y ayuda que brindaron incondicionalmente a la comunidad de Guararí y lucharon para que todos sus proyectos se realizaran en el tiempo esperado. Agradece de igual manera a la Ingeniera Eugenia Vargas – Presidenta Ejecutiva del INVU, al diputado Víctor Hugo Víquez, a la regidora Olga Solís, Maritza Segura y a la regidora Catalina Montero por todo el empeño que han puesto en la comunidad de Guararí para que salga adelante. Así mismo agradece a la Asociación de Desarrollo Integral de Guararí, a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y a toda la comunidad, y por supuesto un agradecimiento muy especial al señor Alcalde Municipal, porque siempre ha dado la cara y ha defendido con ahínco a la comunidad de Guararí.

Afirma que Guararí es de Heredia y siempre la van a apoyar, porque en años pasados las comunidades de otros cantones de Heredia, incluyendo Barva, hacían manifestaciones en contra de recibir en sus proyectos de vivienda a personas de Guararí, sin embargo el señor Alcalde y este Concejo Municipal defendieron la posición que ellos son de Heredia y aquí se les brinda todo el apoyo que requieran, por tal razón hoy Guararí es otra y tiene razón la diputada Yolanda Acuña cuando dice, que entró y se admiró de ver una comunidad tan diferente a la conoció antes .

A LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS SE DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUN.

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

far/sjm.